

FORMULARIO AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS

La valoración de méritos vendrá referida a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo. Esta autobaremación debe presentarse junto a la solicitud y a los méritos que han de ser puntuados, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Massanassa.

La puntuación máxima de la fase de concurso será de hasta 40 puntos.

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE AEDL	TOTAL PUNTOS

DATOS PERSONALES			
DNI	1er Apellido	2do Apellido	Nombre

EXPERIENCIA PROFESIONAL (HASTA 20 PUNTOS)	Valor	Meses completos	Puntuación
Servicios prestados como Agente de Empleo y Desarrollo Local en la Administración Local	0,25 puntos por mes completo		
Experiencia profesional en el sector privado como personal técnico en alguno de los siguientes ámbitos: empleo, orientación laboral, formación profesional, asesoramiento empresarial y autoempleo	0,10 puntos por mes completo		
		TOTAL	

FORMACIÓN ACADÉMICA (HASTA 6 PUNTOS)	Valor	Puntuación
Titulación universitaria necesaria para optar a la convocatoria	NO PUNTÚA	X
Titulación universitaria (Máster en Desarrollo Local, otros Másteres y/o titulaciones)	Máx.6 puntos	
Titulación/es en Ciclos Formativos	Máx. 1 punto	
	TOTAL	

CONOCIMIENTO DEL VALENCIANO (HASTA 3 PUNTOS)	Valor	Puntuación
Certificado de Nivel C2 (Superior) o Certificado de Grado Superior de Conocimientos de Valenciano (C2) de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano	3 puntos	
Certificado de Nivel C1 (Suficiencia) o Certificado de Grado Medio de Conocimientos de Valenciano (C1) de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano	2 puntos	
Certificado de Nivel B1 (Elemental) o Certificado de Grado Elemental de Conocimientos de Valenciano (B1) de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano	1 puntos	
Certificado de Nivel A2 (Básico) o Certificado de Conocimientos Orales de Valenciano (A2) de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano	0,75 puntos	
	TOTAL	

CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (HASTA 10 PUNTOS)	Horas	Puntuación
Se valorarán únicamente los cursos de formación y perfeccionamiento según características descritas en el epígrafe 3 del punto cuarto de las bases reguladoras.		
TOTAL		

OTROS IDIOMAS (HASTA 2 PUNTOS)	Curso	Puntuación
Se valorarán a razón de 0,25 puntos por curso superado correspondiente al currículum de los niveles Básico, Intermedio, Avanzado, C1 y C2, en cada uno de los idiomas en caso de tratarse de más de uno		
TOTAL		

Massanassa, ____ de _____ de _____

Firma